

Bogotá, D.C.

Señor

DIEGO ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ✓

Email: diegogonzalez.abogado@hotmail.com ✓

Teléfono: 3156558986 ✓

Bogotá D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202313000100111**



Fecha: 23-06-2023

Asunto: **Remisión Derecho de Petición de Radicado Nro. 202317000103592** ✓

Referencia: **Documento de apoyo**

Respetado señor:

El pasado 16 de junio se recibió la petición realizada por usted, en el cual textualmente solicita:

"(...)1. Que su entidad nos certifique si existen o no zonas de reserva vial y/o dotacional y el proyecto al que pertenecen y que se tienen para el predio denominado CONEJERA TOYU, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 50N-8127 y CHIP AAA0141DOYN

2. Que se nos entregue un plano, a nuestra costa si se requiere, en el que se identifique con claridad la afectación por reserva vial y/o dotacional, que se tiene para el predio denominado CONEJERA TOYU, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 50N-8127 y CHIP AAA0141DOYN. (...)"(Sic)

Teniendo en cuenta que la Caja de la Vivienda Popular no es la entidad competente para responder dicha petición, hemos procedido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015 dar traslado de su derecho de petición a Secretaria Distrital de Planeación y al Instituto de Desarrollo Urbano IDU, con el fin que se le brinde respuesta oportuna y de fondo.

Si requiere información adicional u otro servicio de nuestra competencia lo invitamos a solicitarlo y radicarlo por escrito en la oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la Carrera 13 N° 54-13 primer piso, de lunes a viernes en horario de 7.30 a.m. a 4.30 p.m., o a través de nuestro canal virtual www.cajaviviendapopular.gov.co.

La Caja de la Vivienda Popular reitera que ha dispuesto todas las herramientas para que la ciudadanía realice sus trámites ante la Entidad, de manera gratuita y sin necesidad de recurrir a intermediarios.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "MARIO AUGUSTO PEREZ RODRIGUEZ".

MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR TÉCNICO DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN

Copia: Doctora: **MARÍA VICTORIA VILLAMIL PAEZ**. Subdirectora de Planeamiento Local del Noroccidente.
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Kr 30 # 25 - 90 Pisos 5 - 8 -13. Teléfono: 3358000. Correo electrónico: mvillamil@sdp.gov.co. Ciudad.

Copia: Ingeniero: **JAIME AUGUSTO BERMÚDEZ DÍAZ**. **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU**. Calle 22 # 6 27. Teléfono: 3386660. Correo electrónico: atnciudadano@idu.gov.co. Ciudad.

Proyectó: **LADY TATIANA PAEZ FONSECA** - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN *Tatiana Páez*